

SUSCRIPCIONES

Guadalajara, mes. . . . 0,50
 Provincias, trimestre. . . 1,50
 Extranjero, id. . . . 3

Pagos adelantados

Número suelto, 10 cts.

La Región

PERIÓDICO BISEMANAL

Se publica los m. rtes y viernes

DIRECTOR:

JOSÉ MARÍA OLANO

OFICINAS: SAN MIGUEL 8, BAJO

Telegramas: Re. ión

LUIS RAMÍREZ Y SERRANO

AGENTE DE NEGOCIOS

y Procurador de los Tribunales

Plaza de Don Pedro, 1. GUADALAJARA

CUENTAS MUNICIPALES

Sobre cuestión de tanta monta ha publicado el Gobierno de provincia una interesante circular en el último Boletín de la pasada semana.

Tiende principalmente á procurar una mayor celeridad en la presentación y aprobación de las cuentas que los Ayuntamientos todos deben rendir para justificar su marcha económica, y los señores Alcaldes y Concejales de los municipios deben agradecer semejante excitación.

Las cuentas municipales son el caballo de batalla que imposibilita la gestión recaudatoria en la Diputación, enorme traba para la Hacienda pública, causa de muchos disgustos y sinsabores para los Concejales que cumplieron bien sus deberes administrativos y arma poderosa para los caciques en tiempos de elección.

Todos, absolutamente todos los que por más ó menos tiempo tuvieron participación en las cuentas municipales, están altamente interesados en que sus cuentas se tramiten y aprueben.

Y no tarde, sino temprano, en el año siguiente al del ejercicio á que se refieren, porque si el tiempo pasa, la justificación de gastos se hará imposible y las mil incidencias que surgen son difíciles de solventar, habiendo fallecido muchas veces los principales actores.

La circular trata de poner coto á toda negligencia y la corrección con que se conmina á los abandonados, no se dice por decir, sino en forma que revela un firme propósito de reprimir todo abuso.

Por ello merece plácemes nuestra primera autoridad, que en su deseo de imprimir una acción vigorosa á la administración municipal, acomete de frente la mayor dificultad, dando comienzo á su labor por las cuentas de los municipios que son la mayor rémora de su administración.

Que no sea su circular una de aquellas disposiciones que se acatan, pero no se cumplen, es lo que todos debemos desear.

Pequeñeces

LAS ÚLTIMAS PALABRAS

Las columnas de las grandes publicaciones periodísticas vienen ocupadas estos días con las informaciones de la revolución serbia, que ha logrado ahogar en un charco de sangre el poder de un soberano y el imperio de una dinastía.

Y en los muy diversos relatos, que se publican, de la tragedia ocurrida en el Konak (real palacio de Belgrado), se lee siempre un epigrafe igual al título que llevan estas líneas, y se refieren las palabras últimas que pronunciara el rey Alejandro al sucumbir á manos de sus asesinos, al ver extinguirse, con su vida, su majestad y su amor.

Detalle al parecer insignificante este de conocer la postrera frase pronunciada por el monarca de Servia asesinado, merece en realidad la atención de cuantos desean conocer bien el sangriento suceso, y tratan de alambicar la justicia ó la iniquidad de los militares serbios, que, en nombre de los odios de todo un pueblo, han derrocado un trono.

En medio de los horrores de la lucha, ante la amenaza de una muerte próxima irremediable, las últimas palabras son una explosión de los sentimientos exaltados que agitan el ánimo, y por esta explosión, que puede ser una súplica humilde de perdón, un alegato en última instancia á la suprema justicia de los cielos, un desplante de la feroz impotente, una promesa de venganza, una frase de execración y de desprecio, ó un juramento de amor, bien se puede retratar un carácter con toda su grandeza ó con su ruindad toda.

Hasta ahora no sabemos á qué atenemos respecto á Alejandro I, pues en las múltiples versiones del suceso que se han publicado estos días, son muy variadas y aún opuestas las palabras últimas que se atribuyen al rey serbio.

Nadie se persuadirá que el monarca que se dirigía á su esposa Draga diciéndole en presencia de sus fieros enemigos: «Huyamos para salvar la vida», es el mismo que exclamaba en un alarde de inútil soberanía: «¡Soldados, me habeis sido traidores; os castigaré á todos!»

Según otras versiones, Alejandro de Obrenovitch no es el rey soberbio en su misma impotencia, que al morir amenaza con venganzas y castigos, sino el oprimido, que trata de mover á compasión los corazones de sus verdugos, exclamando: «¡Estais asesinando á un inocente! Yo siempre quise el bien de la Servia!»

O bien llora, como un niño, la infidelidad de su primer ministro, á quien juzga mezclado en la conjuración, cuando dice: «Zinzar Marcovitch, ¿por qué has hecho esto?»

La general creencia, es la de que no supo caer con grandeza, con majestad, como debió caer un rey.

Y ya que su amor funesto á la reina Draga es el que le ha conitado los odios de su pueblo, y le ha hecho perder el honor, el trono y la vida, ni siquiera el desventurado monarca ha sabido levantar una leyenda romántica en torno de su desgracia.

Pues se desmiente la versión días atrás publicada, según la cual, los oficiales conjurados imponían al rey su divorcio con la reina, y Alejandro exclamaba, abrazando á su esposa querida: «¡Moriré, pero no me separaré de tí!»

¿No quedará para Alejandro de Obrenovitch ni la historia de una altivez, ni la historia de un amor?

K. SIANO.

Plato del Día

MENUDENCIAS

He visto á los de orden público con sus nuevos uniformes y sé que ya han hecho estragos en algunos corazones, pues como ahora van curiosos y tienen buena figura, se vuelven locas por ellos las solteras y las viudas.

—Mamá, por fin ayer tarde los artilleros llegaron para subir en los globos, y los hay bastante guapos; que suban sin contratiempos desagradables, pidamos. —Pide á Dios suba uno á casa para pedirnos tu mano.

La corrida á beneficio del Batallón infantil vá á resultar como pocas de las que se dan aquí. Ya están vendidos los palcos y muy pronto darán fin con los tendidos y gradas y mesetas de toril. El que no vaya á esa fiesta de fijo lo ha de sentir. —Luego que diga Linares que tiene quejas de mí!

Dicen que aquí la política

está en calma, y digo yo que sigamos mucho tiempo en paz y en gracia de Dios, pues para estar como ahora dicen que en Valencia están, que siga esta calma chicha por toda una eternidad.

LUIS.

Efemérides Regionales

Mes de Junio

14-1693. En Alcocer ve la luz primera D. Antonio Martínez Herbias, varón de gran sabiduría y mucha mayor humildad, pues despreciando los honoríficos empleos que se le ofrecieron no quiso salir de sus curatos de Arbeteta, Valtablado del Río y Villalba de Cuenca.

Estando al frente de esta última parroquia, y ya en el ocaso de su vida, escribió una historia de la Virgen de los Portentos que en aquella se veneraba, trabajo que se conserva en una carpeta en el archivo parroquial de Sacedón.

En esa misma carpeta, en varios papeles de diversas procedencias que se guardan con el manuscrito de Martínez Herbias, se consignan curiosos detalles sobre el origen de Sacedón y su existencia histórica, copiándose la confirmación de Felipe IV de la cédula en que el príncipe D. Felipe declaró villa á aquel lugar en 1553. Allí también aparece el escudo de dicha villa, partido en pal, mostrando en el lado izquierdo las armas de Castilla y León, y en el derecho un árbol, que debe ser un sauce.

15-1815. Nace en esta capital D. Antonio María Alvarez Bedesktain, notable dibujante y pianista.

16-1856. Al hacer entrega á su sucesor don Mamés de Benedicto del Gobierno de esta provincia, D. Benigno Quirós y Contreras dirige la alocución siguiente:

«Habitantes de la provincia de Guadalajara:

Cumpliendo con la voluntad de S. M. que me destina á continuar mis servicios á la provincia de Cuenca, me separo de vosotros con el sentimiento natural de quien se aleja del país donde le cercan tantas afecciones, tan gratas simpatías. Al hacerlo quiero dirigiros mi voz amiga, que siempre habéis escuchado con afectuosa atención, que siempre ha sonado suave en vuestros oídos.

Cuando después de once años de alejamiento de los negocios públicos volví á esta provincia en Agosto de 1854, me propuse entregarme todo entero á procurar vuestro bienestar en justa correspondencia del afecto con que me reclamábais y acogiais, y me lisonjeo de haberlo cumplido. Por notoriedad sabéis que os he dedicado las horas todas de mi existencia sin reservar apenas una sola para mí, y que para hacerlos cuanto bien me ha sido posible no he perdonado ni el cansado trabajo del bufete, ni las penalidades de los viajes, ni las contingencias del peligro. Si la insurrección de unos pocos militares salidos de Zaragoza me vió en los límites de la provincia para impedir que su planta hollase vuestro suelo y turbase vuestro reposo, la terrible enfermedad del cólera aparecida primero en Molina y desarrollada en el siguiente año de una manera espantosa en todo el país, me halló en los mayores focos de infección combatiendo sus estragos y prestándoos aliento y consuelo. Si en la escasez de recursos en que os puso esta horrible calamidad me vió el tesoro público suplicante á sus puertas, y apesar de sus apuros obtener de él por la munificencia de S. M. crecidas cantidades para vuestro socorro, los ríos desbordados, los torrentes é inundaciones que destruyeron vuestras cosechas y aruinaron vuestras casas, me vieron al través de su furor procurar solicito contener sus destrozos, y aliviar vuestros males. Grandes desgracias ha sufrido esta hermosa provincia, digna de mejor suerte, durante mi mando. Vosotros sabéis cuanta amargura han derramado sobre mi corazón, si he tomado en ellas tanta parte como vosotros mismos, y si he hecho los mayores esfuerzos para remediarlas ó al menos para hacéroselas menos rigurosas, á fuerza de solicitud y afecto.

Aun en aquellas medidas que á veces exige imprescindiblemente el exacto cumplimiento del servicio, he procurado templar el rigor de la ley con la dulzura de su aplicación, y de ahí esa economía de apremios, esa carencia absoluta de medidas vejatorias que habeis experimentado, ese sentir siempre la suave mano del amigo que levanta, en vez de la pesada del ejecutor que abruma. Ni otra cosa podía suceder; os consideraba mis hijos, no podía menos de trataros con el amor de padre.

Cuando volví á esta provincia en 1854, condecorador de vuestro patriotismo, de vuestra lealtad, de vuestra sensatez, y de todas vuestras buenas cualidades, conté con ellas en apoyo de mis determinaciones y no he salido defraudado en mis esperanzas. Vosotros habeis escuchado mis consejos deponiendo por ellos vuestras rencillas; vosotros á pesar de lo destrozado de vuestras fortunas habeis contribuido con exactitud á los fondos públicos, y más de una vez habeis corrido con ellos á una leve insinuación mía, que os daba á conocer hallarme en algún apuro; vosotros habeis entregado vuestros hijos al servicio militar con una prontitud y abnegación admirable; vosotros no solo os habeis mantenido tranquilos, sino que habeis asegurado la tranquilidad: vosotros en fin, me habeis recibido siempre cariñosos, y mi entrada en vuestros pueblos ha sido marcada con vuestro júbilo. Ni otra cosa podría suceder. Me considerábais vuestro padre; no podiais menos de tratarme con el amor de hijos. La mas grata y acorde armonía estaba establecida entre la Autoridad y los subordinados, y ella ha redundado indudablemente en bien de la provincia como también lo pronostiqué á mi regreso á ella. Continuada pues, honrados habitantes con tan buenas cualidades. Las Autoridades todas que S. M. elija son buenas y benéficas, y no habrá alguno que conociendoos no sepa apreciaros, y no anhele protegeros. Felicidad os deseo; si desde el punto mas remoto de la tierra puedo contribuir á ella, contad conmigo. Jamás me encontraréis tibio en vuestro obsequio. Vuestros recuerdos van impresos indeleblemente sobre mi corazón. Conservad vosotros el mio siempre vivo, para que le encuentre latente si acaso me vuelven entre vosotros las exigencias del servicio que ahora me alejan, ó si cuando inutilizado para él la independencia de la vida privada me conduce entre vosotros á descansar de las fatigas de la vida pública. Pero entretanto, levantad vuestra voz afectuosa para que llegando á la vecina Cuenca la haga conocer que la Autoridad que para encargarse de ella se separa de vosotros, está pronta á sacrificarse por el bien de sus subordinados, y no tiene otro anhelo ni otra aspiración que su prosperidad.

Guadalajara 16 de junio de 1856.—Benigno Quirós y Contreras »

Ya el día anterior, el Gobernador saliente señor Contreras se había despedido, desde las columnas del *Boletín Oficial*, de los milicianos nacionales de esta provincia, dedicándoles el sentido saludo que á continuación reproduzco.

«Milicianos Nacionales de la provincia de Guadalajara

Mis antiguos compañeros:

Trasladado á la provincia de Cuenca, la obligación me llama á desempeñar en ella el cargo que me ha sido conferido. Es el deber de todo funcionario público marchar allí donde le exige el servicio, como es el vuestro, acudir donde las Autoridades y vuestros jefes os llaman, donde el orden se altera, donde las instituciones peligran. No os le recordaré al partir porque jamás le habeis olvidado. Solo quiero expresar el sentimiento que me aqueja al separarme de vosotros. Inscripto un día en vuestras honrosas filas, jamás he podido mirarlas sin experimentar una grata impresión, vosotros lo sabéis; vosotros que habeis advertido mi emoción cuando me rodeabais, que habeis escuchado tantas y tantas veces mi voz, y que habeis excitado mis simpatías. No es mucho cuando en el momento del peligro habeis sido los primeros que me habeis ofrecido vuestro apoyo, y en los instantes de pública felicidad y alegría, habeis sido los primeros á concurrir conmigo á congratularnos de ella. Siempre llevaré en mi corazón tan gratas impresiones, y donde quiera que la M. N. se presente á mi vista se avivará el recuerdo, nunca entibado, de la de Guadalajara. Continuada, pues, Nacionales con las virtudes que os adornan y acreceréis el renombre que habeis

alcanzado por vuestro amor á la justa libertad, al orden y á la subordinación.

Guadalajara 15 de junio de 1856.—Benigno Quirós y Contreras.»

BOHEMIO.

Revista Agrícola

El tiempo y los sembrados

La primera quincena de Mayo, buena para el campo en sus primeros días, terminó de manera un poco desagradable. Al escribir mi anterior crónica se inició un periodo tempestuoso que ha causado algunos daños. Fué el día 12 de Mayo el más dañoso. El barómetro señalaba entre buen tiempo y variable. Las temperaturas eran moderadas. El viento dormía y en estas condiciones estallaron en toda España ruidosas tormentas.

No me es posible reducir á los límites de de esta breve crónica los muchos datos que sobre los pedriscos caídos he podido recoger. Bastarán algunos ejemplos para juzgar de la importancia y de los daños causados. En Al-cudia (Valencia) y en otros muchos pueblos cayó un pedrisco que todo lo dejó arrasado. Viñedos, trigos, cebadas, frutas, hortaliza, todo quedó destruido. A la vez en Mula (Murcia) otra granizada intensa dañaba fuertemente los cereales. En muchos pueblos de Cáceres, en otros de Cuenca y Toledo el granizo cayó con abundancia dejando en diversos puntos capas de piedra de un pie de espesor. Suerte fué que la piedra era menuda y por eso los daños no han sido tan lamentables.

En este mismo temporal cayeron piedras como nueces en Castrocinza, Melgar y otros lugares de Burgos, lo mismo ocurrió en Palencia donde se recogieron muchos pájaros muertos de la piedra. En Castejón (Valladolid) con el pedrisco cayó un rayo que mató á un pastor y ocho ovejas; de extensa región en Segovia dicen que los daños alcanzan á una quinta parte de la cosecha y en Villafranca de Pañadés se dejó sentir también el régimen tempestuoso con una fuerte granizada.

El 12 al 13 de Mayo duró este periodo tempestuoso terminando al fin con algunas escarchas y ligeros hielos en Cuenca, Teruel, Avila y Burgos, dañosos, como puede suponerse, á la vegetación.

El 19 de Mayo y del 25 al 30 han sido también tempestuosos en grado sumo. Pero las tormentas han degenerado en lluvias torrenciales, copiosísimas; con arrastres de terreno, inundaciones de casas y corrales, etc., etc. Algunos pedriscos han caído y no faltan rayos homicidas, pero en general el periodo lluvioso más ha hecho beneficio que daño, salvo los lugares en que el arrastre de tierras y otras averías deja recuerdos desagradables. Esto aparte de las lluvias han sido bien recibidas y en algunas comarcas han llevado la alegría y el consuelo.

Durante la quincena las temperaturas han sido propias de la estación. Exceptuando los días 13 y 14 de la anterior quincena del mes en esta parte, resulta muy bonancible. Ultimamente ha hecho días de verdadero calor llegando el termómetro en Murcia, Córdoba, Sevilla y otros puntos andaluces y del centro de España á 32 grados á la sombra.

Durante el mes los campos han mejorado notablemente hasta el punto de esperarse una regular cosecha de trigo. La de cebada resultará menguada en su conjunto, pues las lluvias de Abril llegaron tarde en el Mediodía y Centro. La de vino ha sido muy castigada por los hielos del mes pasado y aunque se ha repuesto bastante, queda aún mucho que temer de las varias plagas que atacan despiadadamente á la vid.

Comienzan á respirar los ganaderos. Ha llovido mucho aunque tarde y habrá pastos. ¡Buena falta hacía! Difícil será no obstante reponerse de los quebrantos sufridos que son muy importantes.

Lo que mejor aspecto ofrece es el olivo. Sus hojas verdes, lustrosas con símbolo de óptimas esperanzas. La importancia que va adquiriendo este cultivo, la creciente exportación de aceite, la aceptación cada día mayor que tiene en el extranjero, sobre todo, si nos esmeramos un poco en la elaboración, hace que cada día se presente más atención y más cuidado á ese cultivo.

Los últimos calores nos han traído un crudelamiento en la plaga de la langosta. Con los temporales y los fríos de Abril el insecto parecía vencido y olvidado. Renace ahora por desgracia y no hay que desmayar en la lucha contra él.

Resumen: la segunda quincena de Mayo ha sido muy lluviosa, con algunas inundaciones deplorables y varios pedriscos dañosos. En general es beneficioso para los campos, exceptuando naturalmente los puntos directamente castigados por el temporal.

Ecós concejiles

Sesión del día 12 de Junio de 1903

Concurren los concejales Sres. Agustín, Ramírez, Medranda, Gómez, Ortega y Pajares, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Miranda, y á las diez y cuarto se abre la sesión, que, como siempre, se celebra en segunda convocatoria, leyéndose y quedando aprobada el acta de la anterior.

Orden del día

Prévia lectura por el Secretario, quedan aprobados el extracto de acuerdos del mes de Mayo, el estado de cobros y pagos realizados en la Caja municipal durante el mismo mes y el de multas impuestas en la segunda quincena por infracción de las ordenanzas municipales y bandos de buen gobierno.

Se acuerda remitir á la Junta provincial los datos pedidos respecto á las escuelas de niños existentes en el término municipal.

Pasa á informe de la Comisión de obras una solicitud de D. Gerónimo Saenz, reclamando se reparen los desperfectos sufridos por su casa de la calle de Antonio del Rincón, á consecuencia de un hundimiento ocurrido en la misma calle.

En vista de una solicitud presentada por los dueños de las casas números 21 y 22 de la plaza Mayor, acompañando un informe del Arquitecto D. B. Ramón Cura, en que manifiesta desconfianza con el Arquitecto municipal respecto á la denuncia por ruina de dichas casas, queda acordado continúe la tramitación de este asunto con arreglo al art. 72 de las Ordenanzas.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de aguas, queda levantada la suspensión de nuevas cesiones acordada en Junio de 1897, otorgándose varios disfrutes á censo redimible que se tenían solicitados desde aquella fecha hasta el día.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión.

COMUNICADO

Sr. Director de LA REGION.

MI QUERIDO Y DISTINGUIDO AMIGO: Siempre he sido enemigo de que las cuestiones profesionales, que considero como de familia, sean tratadas en otras publicaciones que no sean las de la clase; así es que al contestar á retenciones y conceptos de censura que se consignaban en el periódico *La Crónica* correspondiente al 13 del corriente mes referentes á la elección bial del Colegio médico, no descenderé como se acostumbra á emitir frases que puedan molestar á mis compañeros, concretándome solamente á publicar la lista de los dignísimos médicos que tomaron parte en la elección y del acta que se levantó del escrutinio general hecha el último día, con cuyas publicaciones se demuestra la corrección con que se ha procedido.

Queda de V. affimo. amigo s. s. q. s. m. q.
José L. Cortijo.

Relación de los señores que votaron

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO DE RESIDENCIA
D. Enrique Puigal.	Valdenuño Fernández.
» Francisco González Salcedo.	Peñalver.
» Venancio Cuevas.	Marchamalo.
» Miguel Remartinez.	Miedes.
» José Caravantes.	Tendilla.
» Francisco Vallejo.	Alovera.
» Eugenio de la Riva.	Torrejón del Rey.
» Francisco Bayón.	Budía.
» Anacleto Lamparero.	Chiloeches.
» Víctor Martínez Alonso.	Málaga.
» Sebastian Zamora.	Tórtola.
» Bernardino Pardo.	Cabanillas.
» Antonio Jiménez Verdejo.	Yunquera.
» Manuel Torres Madrid.	Iriepal.
» Hipólito Almazán.	Sigüenza.
» Rafael de la Rica.	Guadalajara.
» Manuel Puya.	Fuentelahiguera.
» Mariano Moya.	Hita.
» Gabriel Bena.	Humanes.
» Esteban Núñez.	Cogolludo.
» Luis Solano.	Auñón.
» Miguel Solano.	Guadalajara.
» José L. Cortijo.	Idem.
» León Carrasco.	Idem.

D. José L. Cortijo.
» León Carrasco.
» Miguel Solano.

En la ciudad de Guadalajara á diez de Junio de mil novecientos tres. Reunidos los individuos del Colegio médico que al margen se expresan, y actuando como Secretarios escrutadores los Sres. D. Francisco Bayón, con residencia en Budía, D. Manuel Torres, médico titular de Iriepal, D. Luis Solano, médico titular de Auñón y D. José Caravantes, médico titular de Tendilla, se procedió al escrutinio gene-

ral de la elección bial del Colegio médico de esta provincia, dando el resultado siguiente:

VOTOS

Para Presidente D. José López Cortijo,	con 23=veintitres.
Idem » Joaquín García Plaza,	con 1=uno.
Vocal 2.º » Indalecio Frias y Casado,	con 23=veintitres.
Idem » Rafael Fernández Ulibarri,	con 1=uno.
Secretario » León Carrasco Gómez,	con 23=veintitres.
Idem » Joaquín González Martín,	con 1=uno.
Vocal 4.º » Venancio Cuevas y Gutierrez,	con 23=veintitres.
Idem » Julián Muñoz Atienza,	con 1=uno.
Contador » Vicente Méndez Manzano,	con 24=veinticuatro.
Tesorero » Rafael de la Rica y Albo,	con 23=veintitres.
Idem » Cesáreo Ortega Ruano,	con 1=uno.

Quedando por consiguiente proclamados los señores siguientes: Presidente D. José López Cortijo, Vocal 2.º don Indalecio Frias, Secretario E. León Carrasco Gómez, Vocal 4.º D. Venancio Cuevas Gutiérrez, Contador don Vicente Méndez Manzano, y Tesorero D. Rafael de la Rica y Albo.

Dándose por terminado el acto, sin que se presentara protesta alguna.—José López Cortijo.—Miguel Solano de la Sota.—León Carrasco.—Francisco Bayón.—Mayón.—Manuel Torres.—Luis Solano.—José Caravantes. Hay siete rúbricas.

BOLETIN OFICIAL

(Lunes 15 de Junio de 1903)

Ayuntamiento de Cogolludo.—Por acuerdo de la Corporación municipal de dicha villa, se subastan las obras de reparación de la fachada principal de sus Casas consistoriales, en una extensión cuadrada de 90 metros de mampostería compuesta de piedra, yeso y arena, con las demás accesorias que expresan los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, para que puedan enterarse los que lo estimen conveniente, bajo el tipo de 1.250 pesetas abonadas del presupuesto municipal.

El acto tendrá lugar en las Casas consistoriales, á los treinta días contados desde la fecha del *Boletín oficial* de la provincia en que se publique este anuncio.

Para tomar parte en la subasta ha de consignarse previamente en la Depositaria municipal 6250 pesetas importe del 5 por 100 del tipo de la misma en concepto de fianza provisional, y el 10 por 100 después como fianza definitiva.

Vacantes.—La plaza de Médico Cirujano de San Andrés del Congosto y su anejo Alcorlo, con la dotación anual de 60 pesetas y 210 fanegas de trigo.

Las de Inspector de carnes y profesor Veterinario de Chiloeches y Almoquera.

Información

Felicitemos cordialmente á nuestro respetable amigo D. Benito Angel, por su merecido y reciente ascenso á Inspector general de primera clase del Cuerpo de ingenieros de Montes.

El Ayuntamiento de Brihuega ha tomado el acuerdo de contribuir con 50 pesetas para gastos de instalación del Centro Alcarreño en Madrid, suscribiéndose además con la cuota de cuatro pesetas mensuales.

La *Gaceta* publica dos órdenes de la Dirección General de Obras públicas convocando oposiciones para el ingreso en el cuerpo de sobrestantes y en el de ayudantes de Obras públicas.

Los aspirantes á ingreso en el primero presentarán sus solicitudes antes de la una de la tarde del día 31 de Julio próximo.

En las oposiciones para ingreso en el cuerpo de ayudantes sólo podrán tomar parte sobrestantes.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes á la Dirección general de Obras públicas antes de las seis de la tarde del día 31 de Octubre del corriente año.

En atenta carta, que la falta de espacio nos impide insertar, discúlpase el Sr. Castelló de los juicios algún tanto exagerados que sus gestiones como empresario del Teatro principal, le han merecido á *La Crónica*.

Dice el Sr. Castelló, que él ha procurado siempre satisfacer los deseos del público, trayendo á esta capital las mejores compañías que le ha sido posible contratar, aun con menoscabo de sus particulares intereses.

El escrito de D. Ecequiel Castelló concluye sentando razonadas afirmaciones acerca de la incompetencia manifiesta con que *La Crónica* se ocupa de asuntos teatrales, de los que según el referido empresario muy poco entiende el colega.

Con la solemnidad de otros años se han verificado las misas de las parroquias de Santa María, San Nicolás y Santiago.

En la de esta última hubo un pequeño incidente, motivado por la negativa rotunda del párroco para visitar procesionalmente el artístico altar que los vecinos de la calle de Madrid habían levantado en honor del Santísimo Sacramento.

La *Gaceta* de hoy publica una R. O. disponiendo que se anuncien las oposiciones de las pensiones á los alumnos de las Escuelas Normales de maestros y maestras para ampliar estudios en el extranjero.

En la Tesorería de Hacienda se han recibido los libramientos de material de escuelas públicas correspondientes á los dos primeros trimestres del año actual, y á todos los partidos judiciales de la provincia.

Establecemos gustosos el cambio con *El Labriego*, de Villafranca de Panadés, revista quincenal y eco del Centro agrícola de aquella importante comarca.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Mayo ha sido el siguiente:

Nacimientos 30, de ellos 1 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes 269. Defunciones 16, clasificadas del modo siguiente: tuberculosis 1, enfermedades del sistema nervioso 6, idem del aparato circulatorio y respiratorio 2, idem digestivo 4, idem génito urinario 1, otras enfermedades 2, resultando una mortalidad de 144 por 1.000 habitantes.

CONTRA EL PEDRISCO

Asegura las cosechas, frutas y arbolados, la importante sociedad BANCO AGRICOLA ES-PANOL.

Tarifas y condiciones las dará el Delegado general en Guadalajara D. M. de Vega, Cotilla, 8 y 9.

SE NECESITAN AGENTES

A petición propia se le ha concedido el pase á situación de reemplazo, al Capitán de Ingenieros D. José Ramírez Esparza y Fernández.

En la primera semana del próximo mes de Julio comenzará á publicarse un magnífico *Diccionario general del derecho español*, en el que han de colaborar los más eminentes juristas de nuestros días.

La casa editora de tan notable y utilísima publicación, ha nombrado su representante en esta provincia á nuestro especial amigo el distinguido periodista y abogado D. Tomás Bravo y Lecea.

Ha fallecido en Ruguilla el que fué en vida muy estimado amigo nuestro y Vicepresidente de esta Diputación provincial, D. Antonio Serrada. Acompañamos á su atribulada familia en su justo dolor.

Nos ha visitado el primer número de *El Descaje*, periódico quincenal independiente que ha comenzado á publicarse en Alcalá de Henares, y con el cual establecemos gustosos el cambio.

Nuestro estimado amigo el Director de la Sucursal del Banco de España en Valencia, D. Jesús de Almela, ha tenido la desgracia de perder para siempre á su hija Amparo, preciosa niña que era el encanto de sus padres, á los que enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Por R. D. de quince del actual y de conformidad con lo solicitado por el Alcalde Sr. Miranda, el Ayuntamiento de esta ciudad ha sido autorizado para depositar en cuenta corriente en el Banco de España las existencias metálicas de su caja.

También se resuelve en la citada disposición legal que el Alcalde puede presidir y convocar todas las comisiones.

Ayer se regó la calle Mayor, cosa que por lo desusada merece consignarse.

Aumentado considerablemente el caudal de aguas, en lo sucesivo también se regará la calle 2.

Mucho le agradecerán los vecinos á su Alcalde, tan higiénicas medidas.

El Alcalde de Heras oficia al Gobierno civil solicitando la busca de una potra que desapareció el día 12 de las márgenes del río Vadiel, la cual es de la propiedad de la Sra. Marquesa de Casariego.

Se está dando con gran actividad la última mano á los preparativos para la celebración de la becerrada del domingo próximo, que promete ser

DIA 15

205 » José de Arbisu Prieto, 12=12=11.
176 » Antonio Mayandía, 10'50=9'30=9'68.

(1) NOTA: El número que precede al nombre es el de orden en la lista general; el primero que le sigue indica el número de puntos obtenidos en Aritmética ó en Geometría y el segundo los obtenidos en Algebra ó en Trigonometría, según el ejercicio á que las calificaciones se refieren. Los números de egipcios indican la nota media total.

En la muerte de Núñez de Arce

Cayó el titán de «Gritos del combate» el poeta sublime, portentoso, el mago de la rima prodigiosa, el inmortal, el inspirado vate. Vano ha de ser el que mi pluma trate de ensalzar las grandezas del coloso; mas difundase triste y clamoroso el sentimiento que en mi pecho late. De luto está la poesía hispana ¡murió el cantor, en que cifró su gloria! Rindamos homenaje á su memoria y que llore la musa castellana con lira triste, inspiración lozana al que entró en los dominios de la historia.

MÁXIMO ARREDONDO.

Vida Política

Ya se van conociendo las causas de lo ocurrido en Brihuega.

La política de campanario que allí se viene siguiendo no podía dar otros frutos. Menos mal que el alcalde ha sido prudente. El mismo ha revocado sus propias órdenes y hoy se baila donde siempre. El caso es no presentar la dimisión. Todo menos la dimisión.

Según parece á los liberales no les ha hecho mucha gracia que el Congreso haya declarado grave el acta de su amigo político el Marqués de Paredes.

El Conde de Romanones, á quien en estas Cortes no le vemos intervenir con la fortuna que otras veces en los debates parlamentarios, se permitió dirigir una conminación á la mayoría, que esta recibió con grandes muestras de desagrado.

Nos sorprende en verdad que un exministro tan avisado caiga en la tentación de llevar la voz cantante en esas escaramuzas de las que por regla general no salen bien librados mas que los diputados noveles.

Guarde sus arrestos para cosas de mayor monta que ya le quedará ocasión de pelear con bríos al discutirse el mensaje y los proyectos del Gobierno.

Ya se han nombrado los jueces municipales y piensa mal nuestro colega *La Crónica* al suponer que ese asunto nos ha preocupado y en él tienen fundamento nuestras quejas.

Si quiere convencerse de lo contrario no tiene más que repasar la lista de los designados luego que la publiquemos íntegra.

Todos ellos leen LA REGIÓN.

Ultima Hora

POR TELÉFONO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Madrid 16

A las cinco de la tarde

Jueces municipales

Ya se han firmado los nombramientos de jueces municipales.

En la imposibilidad de enviar tan numerosa lista, me limito á los del partido de Guadalajara que son los siguientes: Aldeanueva de Guadalajara Casimiro Trijueque.

- Alovera, Emilio Centenera.
- Azuqueca, Antonio Celada.
- Centenera, Gregorio Espada.
- Chiloeches, Demetrio Garcés.
- Ciruelas, Genaro Muñoz.
- Castilforte, Atilano Milla.
- Fontanar, Jesús López.
- Galápagos, Manuel Acebedo.
- Guadalajara, Marciano de Rentería.
- Horche, José García.
- Jadraque, Manuel Torres.
- Marchamalo, Salustiano López.
- Mohernando, León Barba.
- Pozo de Guadalajara, Eustaquio Gómez.

- Lupiana, Apolonio Alonso.
- Quer, Melquiades López.
- Taracena, Eusebio Díaz.
- Tórtola, Benito Alvarez.
- Torrejón del Rey, Buenaventura Pérez.
- Usanos, Lino Pérez.
- Valdenuño Fernández, Federico Torrel

- Valdenoches, Juan de la Mata.
- Valdeaveruelo, Julian Arriba.
- Villanueva de la Torre, Víctor López.
- Yebes, Angel Sánchez.
- Yunquera, Antonio Giménez Verdejo

A las seis de la tarde

Sesión del Congreso

La abre el Sr. Villaverde á las tres menos veinte, habiendo escasa concurrencia.

Varios diputados liberales presentan una proposición pidiendo se apruebe el acta de la sesión anterior por medio de votación nominal, y verificada esta es deshechada aquella por 94 votos contra tres.

El Sr. Vallés y Ribot interroga al Ministro de la Gobernación acerca de las medidas que se hayan adoptado para evitar el mayor desarrollo de las huelgas en Andalucía, y pregunta si es cierto que para reprimirlas se ha recurrido ya á la intervención del ejército.

En un discurso tan breve como brillante, le contesta el Sr. Maura, manifestando que si bien la huelga aún subsiste en la región andaluza, no reviste por ahora carácter alguno que indique alteración de orden público; y de ello se congratula, porque el Gobierno está dispuesto, si llegara el caso, á mantener la tranquilidad y reprimir con energía cualquier desorden.

Refiriéndose á la supuesta intervención armada de que el Sr. Vallés y Ribot hablaba, dice que no es exacto se haya sacado de los cuarteles en Andalucía la tropa para contener los demones de las masas trabajadoras, haciendo constar que solo en último extremo eso sucedería.

Acerca del asunto que se debate entáblase pequeña escaramuza oratoria entre los Sres. Maura y Vallés y Ribot, concluyendo este por anunciar una interpelación para cuando el Congreso constituya.

Entrase en la orden del día aprobándose varios dictámenes de la Comisión de incompatibilidades, y se pone á discusión el acta de Logroño, interviniendo varios diputados, entre ellos el Conde de Romanones, que sigue usando de la palabra al retirarme de la tribuna.

Senado

Con asistencia de los ministros de Estado, Instrucción pública y Hacienda, y escaso número de senadores, abre la sesión á la hora de costumbre el señor Azcárraga, que da cuenta del fallecimiento de D. Juan Muguero, acordándose por unanimidad conste en acta el sentimiento del Senado.

El Sr. Muñoz dirige varios ruegos de escaso interés, relacionados con los departamentos de Agricultura y Gracia y Justicia.

Discútese el acta de Alicante, retirando la comisión su dictamen.

Hace luego uso de la palabra el conde de Esteban Collantes, consumiendo el primer turno en contra del proyecto de mendicidad.

Un ruego

Por telégrafo ha suplicado el Sr. Soriano al Presidente del Congreso, que suspenda el debate sobre las actas de Valencia hasta que vaya á la Corte dicho diputado republicano.

Constitución del Congreso

Según ha manifestado el Sr. Villaverde, pasado mañana se constituirá el Congreso.

Presupuestos

Se ha autorizado al Ministro de Hacienda, para leer á las Cortes los presupuestos y leyes suplementarias.

PERPÉN.

PLAZA DE TOROS DE GUADALAJARA

GRAN CORRIDA

CUATRO BECERROS DE MUERTE

que se verificará (si el tiempo lo permite) y con permiso de la superioridad

el domingo 21 de Junio

á beneficio del

BATALLÓN INFANTIL

La Junta de Gobierno y Administración del Batallón Infantil, en su buen deseo de allegar recursos con que poder atender á los múltiples gas-

tos que lleva consigo la organización del mismo, ha dispuesto verificar dicha becerrada, contando con la cooperación valiosa de aficionados de esta Capital, que desinteresadamente lidiarán cuatro becerros de una acreditada ganadería de Colmenar.

PRESIDIRÁ LA PLAZA LA AUTORIDAD COMPETENTE

PRESIDENCIA DE HONOR

La compondrán las angelescas Srtas. Matildita López y López, Consuelito Justel Lozano, Herminia Díez Sastre é Inés Muñoz López.

ORDEN DEL ESPECTÁCULO

1.º Entrada en la plaza del coche de las presيدات escoltadas por el Batallón en Columna de honor.

2.º Evoluciones militares, manejo de arma y esgrima de fusil.

3.º Exhibición de un *soberbio toro de dos meses*, fenómeno de la propiedad del conocido ganadero de esta capital D. Manuel González, y á cuyo animal queda terminantemente prohibido se acerque más persona que la designada por su dueño.

4.º Se lidiarán, banderillearán y matarán cuatro becerros de la ganadería de D. Manuel Torres, vecino de Colmenar, por las siguientes cuadrillas:

ESPADAS

SEGUNDO MARQUETA (a) *El Maño*.

FRANCISCO TRILLO.

BANDERILLEROS

Eusebio Díaz, (a) *Moreno*.—Justo Cano, (a) *Cestero*.—Policiano Laria, (a) *Frescuras*.—Angel Casado, (a) *Pérez*.—Jorge Abad, (a) *Rubito*.—Wenceslao Fraile.

Puntillero.—Jesús de Lucas, (a) *Chorraiva*.

La corrida empezará á las CUATRO en punto.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las tres.

UNA BRILLANTE BANDA DE MÚSICA AMENIZARÁ EL ESPECTÁCULO

El apartado de los toros se verificará á las once de la mañana, vendiéndose los billetes para presenciarlo en la Plaza de Toros á 50 céntimos.

Se observarán las disposiciones dictadas por la Autoridad.

Precios de las localidades

PESETAS

Palcos con diez entradas.....	16 50
Delantera de Meseta de toril.....	2 75
Primera fila de id.....	2 25
Segunda id. de id.....	1 75
Barrera de sombra.....	1 50
Tendido de id.....	1 10
Delantera de grada.....	1 75
Asiento de id.....	1 10
Tendido de sol.....	7 75

En los precios marcados está incluido el impuesto del timbre.

Los billetes se expendrán en la Depositaria municipal del Excmo. Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, todos los días en las horas hábiles de oficina.

El día de la corrida en los despachos de la plaza de toros.

Solo podrán pasar sin billete los niños de pecho.

No se darán contraseñas.

EL AMPARO FÚNEBRE

Esta nueva agrupación legalmente constituida y autorizada por el Sr. Gobernador de la Provincia tiene distintas clases de suscripción para que á ella puedan pertenecer cuantas personas lo tuvieran por conveniente para lo cual en las Oficinas que en su Funeraria Mayor Alta, 11, duplicado tiene instaladas, pueden adquirir gratuitamente y á cualquier hora bien del día ó de la noche las circulares títulos ó reglamentos de la misma, sin perjuicio de que sus dependientes pasen á domicilio, á dar cuantos detalles deseen conocer, pues tal es su principal misión.

En cuanto á su Funeraria cuyas puertas se abrieron definitivamente el día 27 del corriente, está montada con todos los adelantos que en su clase se conocen y por lo tanto se encuentra en las mejores condiciones de poder facilitar, desde el servicio mas modesto hasta el mayor de *gran gala* pues en ella se construyen toda clase y tamaños de ataúdes como féretros del nuevo sistema encargándose esta casa de cuanto se la encomiende para dentro y fuera de la Provincia y si necesario fuese para el Extranjero.

SECCIÓN RELIGIOSA

CULTOS Y SANTORAL

Miércoles 17.—San Manuel, patrón de Morella y Santa Teresa

Jueves 18.—San Marcos y San Marcelliano, mártires y Santa Paula

Viernes 19.—El sagrado Corazón de Jesús y San Gervasio

Mercados

El de la Capital

En el mercado de hoy han regido los precios siguientes:

un verdadero acontecimiento y de positivo provecho para el Batallón infantil, en beneficio del cual aquella se organiza.

A las noticias que sobre esta fiesta hemos comunicado á nuestros lectores, podemos hoy añadir que la plaza se adornará artísticamente, asistiendo al acto la charanga de la Casa de Expositos.

Hay grandísima demanda de localidades, que se expenden en el Ayuntamiento, de nueve de la mañana á una de la tarde, todos los días hábiles.

Lo acreditan los certificados

Para curar las enfermedades del estómago é intestinos, haya ó no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

Con objeto de realizar las prácticas reglamentarias en el Parque Aerostático, llegaron ayer á esta capital varios Oficiales de Artillería y Caballería.

El número 772 ha sido agraciado en el sorteo celebrado á beneficio de la Asociación de las Doctrinas, establecidas en esta capital. La persona que tenga en su poder el citado número, puede presentarse en casa de la Sra. Presidenta de la Asociación, Barrionuevo alta, 6, donde le serán entregados los jarrones de bronce y el juego de cerveza.

Caida de un nido

El 12 del actual, sobre las 2 y media de la tarde, hallándose buscando ó cogiendo un nido de grajos el vecino de Ciruelas Máximo Muñoz López, de unos 38 años de edad, sin duda por habersele desviado algún pié, se cayó del nido, situado en una terrera elevada á unos quince metros, ocasionándose aquél la fractura del tobillo derecho con salida del hueso y una herida por desgarramiento de tegidos en el mismo pié.

Dicho sugeto ingresó al siguiente día en el Hospital provincial.

En los exámenes celebrados en el Conservatorio de Música y Declamación, ha obtenido la nota de Sobresaliente en los tres años de solfeo, y de Notable en el primer curso de piano, la encantadora Srta. María de la Soledad Cubillo y Fluiters, discípula de la distinguida y joven profesora señorita María Piña.

Reciban ambas nuestra más cordial enhorabuena, que hacemos también extensiva á nuestro muy querido amigo el dignísimo funcionario de la Delegación de Hacienda D. Lope Montemayor, tío político de la examinada.

Suspendida durante algunos días, á causa del mal tiempo, la salida del Batallón de Telégrafos, ayer tuvo lugar á las siete de la mañana.

La fuerza marchó reunida hasta el puente de San Fernando, en donde se dividió para seguir por unidades á establecer las comunicaciones telegráficas encaminadas á cada una de ellas.

El Batallón no regresará á Madrid hasta fines del presente mes, dedicándose durante ese tiempo á realizar los trabajos propios de su especial cometido.

Un periódico financiero anuncia, no sabemos con qué fundamento, que el Gobierno tiene ofrecimientos de varias entidades extranjeras de capital necesario para llevar á cabo el proyecto de escuadra, y que si dicho proyecto se aprueba, ese será el medio que se ponga en práctica para construir los buques de la Marina española.

Un número artístico

Lo es y del más refinado arte el que publicó *Blanco y Negro* anteaayer. En él aparecen completas informaciones de las Exposiciones de obras de Blay y de Jiménez Aranda, hermosos cuadros reproducidos á todo color, de Huertas, Muñoz Lucena, Torre Estefanía y H. Estevan; cuentos y poesías de Picón, López Roberts, Arturo Reyes, Terán, González Gil y otros; relieves de Coullaut Valera, dibujos de Tomás Martín, Méndez Bringa, Carlos Vázquez y Xaudaró, uno inédito de Jiménez Aranda, y curiosísimas informaciones de actualidad.

El buen estado de los campos promete una cosecha regular de trigo, pues se remediaron en parte los daños de la temporada de hielos en primavera.

El precio de ese grano se cotiza en baja con relación al mes de Mayo; sobre 11 pesetas es el promedio de los mercados de Castilla para la fanega de 43 kilos.

ACADEMIA DE INGENIEROS

EXÁMENES DE INGRESO

Geometría y Trigonometría (1)

Día 12

- 171 D. Manuel Martín, 10'25=11'80=11'02.
- 178 » Francisco Barberán, 8'00=10'00=9'18.
- 179 » Modesto Blanco, 11'00=10'55=10'07.
- 186 » Fernando Recacho, 10'55=9'45.
- 14 José Marles, 10'83=11'27.

Día 13

193 » Luis Serrano Maranges, 9'50=11'5310

OBSERVACIONES DEL PARQUE DE AEROSTACION
MES DE JUNIO

	DÍA 14	DÍA 15	DÍA 16
PRESIÓN BAROMÉTRICA:			
9 (mañana).....	705'37	702'72	699'52
15 (3 tarde).....	704'50	700'56	698'45
Cantidad de agua recogida en el pluviómetro, en m/m.....			
Cantidad de agua evaporada en m/m.....	4'8	5'2	5'4
TEMPERATURA DEL AIRE:			
Máxima.....	18'0	21'6	22'2
Mínima.....	8'2	9'2	10'4
VELOCIDAD DEL VIENTO EN KILÓMETROS POR HORA:			
Máxima.....	38	38	24
Mínima.....	0	0	0

Guadalajara: 1903.—Imp. "LA REGIÓN,"

Cocina de La Region

Guisantes á la francesa

«Petits soufflés» de ave en caja.

Se pican y machacan 200 gramos de carne de ave cocida del día anterior, se le añaden cuatro cucharadas de arroz cocido y irito y un poco de manteca, y todo se pasa por un tamiz.

Con el puré obtenido, después de haberlo sazonado y colocado en una cacerola, se mezclan dos cucharadas de bechamela espesa; se calienta sin dejarlo hervir, y retirada del fuego se le incorporan; primero cuatro ó cinco yemas de huevo y después cinco claras batidas y espesadas.

Cuando todo esté bien mezclado se llenan con la preparación pequeñas cajas de papel engrasado, que puestas en unas latas se tendrán en el horno quince minutos con fuego suave.

DR. ZAMPA.

Mercados de Valencia

Lunes 15 de Junio de 1903.

Precios á que se han cotizado en esta plaza los alcoholes, clases corrientes, durante la pasada semana.

Alcohol de vino sin refinar de 94 á 95 grados de 140 á 142 pesetas hectólitro.

Id. de 88 grados de 55 y medio á 56 reales cántaro.

Holanda de 67 grados de 42 y medio á 42 y tres cuartos id. id.

Halcohol de orujo á 88 grados de 50 y medio á 51 id. id.

Holanda de 67 grados de 37 y medio á 38 reales id.

Con precios firmes y muy solicitados los alcoholes, cierra la semana habiéndose hecho bastantes transacciones durante la misma.

Trigo á 45 y 46 reales fanega.
Cebada á 27 y 28 id. id.
Avena á 19 id. id.
Patatas á 1'25 y 1'75 pesetas arroba.
Huevos á 1 peseta y 1'15 docena.

Mercado de Valladolid

Por telégrafo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL)

Telegrama núm. 538

Valladolid 16-9'30

El trigo se ha vendido á 45 y medio, centeno á 33 y medio, cebada á 25.

Mercado sostenido.

SUCURSAL

EN GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

MÁQUINAS "SINGER," PARA COSER

PIDASE EL CATÁLOGO ILUSTRADO QUE SE DA GRATIS

Recomendamos la máquina BOBINA CENTRAL para trabajos artísticos y uso doméstico

SUCURSAL

EN GUADALAJARA

10, Mayor Alta, 10

SASTRERIA MILITAR Y DE PAISANO

VIUDA DE CARO Y HERMANO

SUCESORES DE CARO HERMANOS

19—CRUZ—19.—MADRID

Premiados en la Exposición de Paris

Uniformes para colegiales.—Impermeables de reglamento y de paisano desde 60 pts
Prontitud en los encargos. Corte y confección esmerada. Se garantizan los bordados

IMPRESA "LA REGIÓN,"

Se hacen toda clase de trabajos con el mayor esmero y á precios sumamente económicos.

Recordatorios, esquelas de defunción (con opción á publicarse en el periódico LA REGIÓN), membretes, modelación de Ayuntamientos y Juzgados municipales.

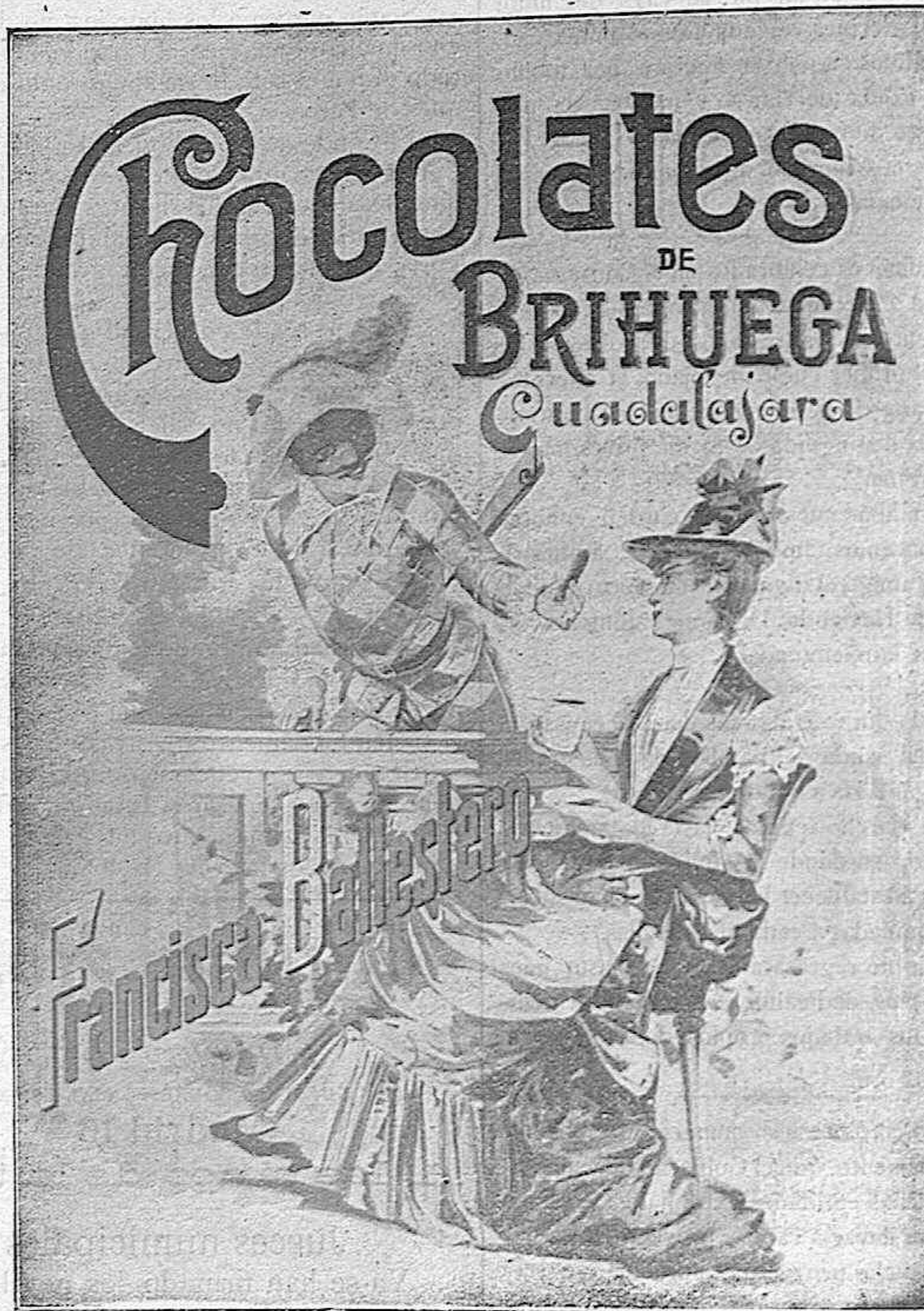
8, SAN MIGUEL, 8

FRANCISCO VILLA

Carretas, 11.—JOYERIA

MADRID

Compra toda clase de joyas y piedras preciosas, en inmejorables condiciones



Droguería y Farmacia

DE

AGAPITO NÚÑEZ GIL

Mayor alta, 7.—Guadalajara

Específicos de todas clases, gran depósito de los de Espinal (Sevilla), Harina plástica, Tropón Ortopedia.

Pólvoras y cartuchería.—Depósito de la Unión Esencias, Pinturas y Barnices. 4—3

Aguas de La Isabela

Sulfatado cálcicas y eminentemente azoadas

28.º 500 litros por minuto

33 litros de azoe puro por hora

La más sedantes del sistema nervioso y modificadoras de la nutrición de cuantos similares se conocen en España y Extranjero.

Unicas en el mundo que curan radicalmente el histerismo en todas sus formas clínicas incluso la vesania.

MÉDICO-DIRECTOR

D. Arsenio Marín Perujo

Pedir folletos y memorias al Administrador de los Baños

EN

LA ISABELA

RECORDATORIOS

Última novedad, en tela violeta, blanca, y á la plata.

Precios sin competencia posible.

En la Imprenta de «LA REGIÓN.»

EL JABÓN DE BREA es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.
EL JABÓN DE BREA debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.
EL JABÓN DE BREA preserva y cura todas las enfermedades de la piel.
EL JABÓN DE BREA puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.
EL JABÓN DE BREA se vende á una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta: Sociedad Cooperativa, farmacia de D. Pío Garrido y comercio de D. Cayetano Hernández.

SOCIEDAD COOPERATIVA
Aceite superior andaluz, á 0'90, 1 y 1'10 pesetas litro.

EL JABÓN DE MIEL

ES ENTRE TODOS LOS

JABONES DE TOCADOR

EL MEJOR DE LOS MEJORES PRUEBESE

ESTA ES SU MEJOR RECOMENDACIÓN

Y EVITENSE LAS FALSIFICACIONES

Exigiendo la MARCA REGISTRADA

La GIRALDA DE SEVILLA

2 pts. paquete de tres pastillas
En las principales Perfumerías y Droguerías

De venta: Sociedad Cooperativa y farmacia de D. Pío Garrido.

TARJETAS OPALINI

ÚLTIMA NOVEDAD

Imp. La Región.—San Miguel, 8, bajo.